



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



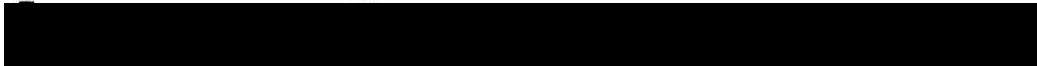
Administración de Panteones

Oficio: 085

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 31 de Marzo de 2022.

C. Sergio Dniel Perez Gonzalez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 76 con Alinamiento A-2-3-76 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reihumados al Termino de la Construcion de 2 Gavetas con Muro de Tabique, bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.